

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0 961

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía HOTEL TROPICAL INN HOTROPIN S.A., otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 5 de diciembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.798 de 21 de abril de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía HOTEL TROPICAL INN HOTROPIN S.A., con domicilio en Santo Domingo de los Colorados en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

23 ABR 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

RAZON .- En esta fecha margine en la matris respectiva, lo dispuesto en el Articulo Segundo de la Resolución que antecede , Santo Domingo de los Colorados , a veinte y ocho de Abril de mil novecientos noventa y seis . De lo que doy fe.

DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ TESTAMANTE
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON



En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomados. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 281.- Santo Domingo de los Colorados, a 30 de abril de 1997.-

Abg. Oliver Barba Y.
Juez 18 del Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil

1997 04 30